



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintisiete de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal
Demandante	Bancolombia S.A.
Demandado	Fundación Proyecto Social
Radicado	No. 050013103005 2018 00168 00
Asunto	Auto de trámite

Se accede a lo solicitado por el apoderado de la demandante en el anterior escrito. En consecuencia, se corrige el auto que antecede en el sentido de que el parqueadero al cual se ordenó oficiar se llama La Palma y no como allí se indicó.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ

G. Herrera

Firmado Por:

**Rafael Antonio Matos Rodelo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 005
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fb9e074a1e41e8bb03b463b6f6732d0a56a6398fb2d31d50ec0015f064f2cf86

Documento generado en 27/09/2021 02:27:52 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**